

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 11 JUL. 2016

1. Presentación del interesado Nº 23282 de fecha 20 de junio de 2016;

- 2. Informe de Morosidad de fecha 17 de junio de 2016, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que el Rut no registra deuda;
- 3. Certificado de Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio de fecha 30 de diciembre de 2015;
- **4.** Decreto Exento № 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 5. Decreto Exento № 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
- 7. En uso de las atribuciones que confiere la ley № 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2016:

PATENTE

: 2-749985

DIRECCIÓN

PURISIMA Nº 260 CASILLA Nº 61

NOMBRE

: ASESORIAS E INVERSIONES ANTONIA JADUE Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT.

: 76.581.480-4

GIRO

: (DPT) SOCIEDAD DE INVERSIONES

MOTIVO

: CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

SECRETARIO

A CHILL

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL DIRECCION AL CONTRIBUYENTE ME DIRECTOR AT CHILE *

JORGE REVES REBOLLEDO DIRECTOR(S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgf 24.06.2016